



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS / DRTC

VISTO:

El INFORME 0008-2024-G.R.AMAZONAS/TDC –EYG, de fecha 23 de enero de 2024, MEMORÁNDUM N.º 0012-2024-G.R.AMAZONAS/DCOM, de fecha 31 de enero de 2024, INFORME 241-2024-G.R.AMAZONAS/ABASTECIMIENTO, de fecha 14 de marzo de 2024, INFORME N.º 293-2024-G.R.AMAZONAS/ABASTECIMIENTO, de fecha 03 de abril de 2024, INFORME N.º 0084-2024-G.R.AMAZONAS/OA, de fecha 04 de abril de 2024, MEMORÁNDUM N.º 0087-2024-G.R.AMAZONAS/DRTC, de fecha 05 de abril de 2024, INFORME N.º 00311-2024-G.R.AMAZONAS/ABASTECIMIENTO, de fecha 08 de abril de 2024 y el INFORME 00089-2024-G.R.AMAZONAS/OA, de fecha 08 de abril de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que por Ley N.º 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su Modificatoria Ley 27902 se establece que los Gobiernos Regionales son Personas Jurídicas de Derecho Público, con Autonomía Política Económica y Administrativa en asuntos de su competencia constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal;

Que, por la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, Ley N.º 28693, en el artículo 9º establece "Son responsables de la administración de los fondos públicos en las unidades ejecutoras y dependencias equivalentes en las entidades, el Director General de Administración o quien haga sus veces y el Tesorero, cuya designación debe ser acreditada ante la Dirección Nacional del Tesoro Público";

Que, el artículo 14º del Decreto Supremo N.º 310-89-EF, concordante en el artículo 13º del Decreto Supremo N.º 347-90-EF, regula los aspectos del procedimiento de pago y la administración de los fondos públicos;

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, en el ítem 43.2 del Art. N.º 43, señala que: "Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario";

El mismo cuerpo normativo, señala en el ítem 44.1 del Art. N.º 44 del, "El comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) pertenece al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) tiene conocimiento técnico en el objeto de la contratación".

Que la Ley N.º 31953 se aprueba el Presupuesto Del Sector Publico para el Año 2024, que autoriza al Estado a percibir y gastar los recursos financieros necesarios para la ejecución de políticas públicas y la operación normal de la administración central, regional y local;

Que, mediante INFORME 0008-2024-G.R.AMAZONAS/TDC –EYG, de fecha 23 de enero de 2024, emitido por el Ing. EDVIN YOPLAC GRANDES- Ingeniero Electrónico del Taller de Comunicaciones, solicita a la Dirección de Comunicaciones adquisición de Inversores y Baterías para Los Mantenimientos de los Sistemas del PACC Y CPACC en la Región Amazonas;

Que, mediante MEMORÁNDUM N.º 0012-2024-G.R.AMAZONAS/DCOM, de fecha 31 de enero de 2024, emitido por la Ing. MARIA ESTHER ESTRADA DE SILVA, responsable de la Dirección de Comunicaciones, dispone a la Oficina de Administración que autorice a la Unidad de Abastecimiento que inicie con el estudio de



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

mercado del requerimiento de 12 unidades de Inversores de Voltaje de 24V-1200VA y 75 unidades de Baterías de libre mantenimiento de 12V-150AH para realizar el mantenimientos correctivos de los sistemas de comunicaciones en la región Amazonas.

Que, con INFORME 241-2024-G.R.AMAZONAS/ABASTECIMIENTO, de fecha 14 de marzo de 2024, la Oficina de Planificación Presupuesto y Desarrollo Institucional, otorga la CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO N° 00082, N° CCP SIAF: 0000000144, en el CALIFICADOR DE GASTOS 2.3. 1 5. 4 1, rubro 1-00, el monto de S/ 134,960.04. (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 04/100 SOLES) para la "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS E INVERSORES PARA LOS MANTENIMIENTOS DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES PACC Y CPACC DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DE LA DRTC AMAZONAS";

Que, mediante INFORME N.° 293-2024-G.R.AMAZONAS/ABASTECIMIENTO, de fecha 03 de abril de 2024, emitido por el responsable de Unidad de Abastecimiento, al respecto informa que de acuerdo con el valor estimado de la "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS E INVERSORES PARA LOS MANTENIMIENTOS DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES PACC Y CPACC DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DE LA DRTC AMAZONAS" y revisando el cuadro de Topes para el Año fiscal 2024, se realizará un PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DENOMINADO: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA, así mismo, CONCLUYE APROBAR el Expediente de Contratación de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2024- DRTC-A – Primera Convocatoria, del procedimiento de selección denominado: "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS E INVERSORES PARA LOS MANTENIMIENTOS DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES PACC Y CPACC DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DE LA DRTC AMAZONAS", por un valor estimado de S/ 134,960.04 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 04/100 SOLES);

Que, mediante INFORME 0084-2024-G.R.AMAZONAS/OA, de fecha 04 de abril de 2024, el Director de la Oficina de Administración, traslada el informe de la Unidad de Abastecimiento para la aprobación mediante acto resolutivo el Expediente de Contratación de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2024- DRTC-A – Primera Convocatoria, del procedimiento de selección denominado: "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS E INVERSORES PARA LOS MANTENIMIENTOS DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES PACC Y CPACC DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DE LA DRTC AMAZONAS", por un valor estimado de S/ 134,960.04 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 04/100 SOLES);

Que, a través del MEMORÁNDUM 0087-2024-G.R.AMAZONAS/DRTC, de fecha 05 de abril de 2024, el Director Regional de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, DISPONE, AUTORIZAR la APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2024- DRTC-A – PRIMERA CONVOCATORIA, del procedimiento de selección denominado: "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS E INVERSORES PARA LOS MANTENIMIENTOS DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES PACC Y CPACC DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - AMAZONAS", por un valor estimado de S/ 134, 960. 04 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 04/100 SOLES);

Que, mediante INFORME N.° 00311-2024-G.R.AMAZONAS/ABASTECIMIENTO, de fecha 08 de abril de 2024, el Responsable de la Unidad de Abastecimiento, concluye DESIGNAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN para la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-DRTC-A – Primera Convocatoria, del procedimiento de selección denominado: "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS E INVERSORES PARA LOS MANTENIMIENTOS DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES PACC Y CPACC DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DE LA DRTC-AMAZONAS, bajo la normatividad establecida en el ítem 43.2 del Art. N° 43 del TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY 30225 - LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO y el ítem 44.1 del Art. N° 44 del TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY 30225 - LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, del mismo que adjuntan el listado:



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

| N° | DNI | APELLIDOS Y NOMBRE | CORREO | CARGO DE COMITÉ | CARGO |
|------------------|----------|--|--|--------------------------|---|
| TITULARES | | | | | |
| 1 | 45807889 | SUAREZ CHINCHAY, LUIS FABRICIANO | ing.suarez@hotmail.es | Presidente Del Comité | Responsable De La Unidad De Abastecimiento |
| 2 | 47731359 | YOPLAC GRANDES, EDVIN | edvinyoplacgrandes@gmail.com | Primer Miembro | Ingeniero Electrónico De La Dirección De Comunicaciones |
| 3 | 48017585 | ROJAS MORE, MELVIN DAVID | dmelvinrojas@gmail.com | Segundo Miembro | Responsable De La Unidad Formuladora. |
| SUPLENTES | | | | | |
| 1 | 33432739 | ALCALDE QUIROZ, LEONIDAS | heleoalcalde@hotmail.com | Presidente Del Comité | Dirección De Comunicaciones |
| 2 | 41521283 | CUEVA OCAMPO, LUIS ALBERTO | albertcueva@hotmail.com | Primer Miembro | Responsable De Contabilidad |
| 3 | 71232888 | YRIGOIN CALDERON, ANTHONY | yrigoincalderon@gmail.com | Segundo Miembro | Asistente De Infraestructura Vial |

Que, mediante INFORME N.° 00089-2024-G.R.AMAZONAS/OA, de fecha 08 de abril de 2024, el Director de la Oficina de Administración, traslada la documentación de la Unidad de Abastecimiento para la aprobación del COMITÉ DE SELECCIÓN para la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-DRTC-A – Primera Convocatoria, del procedimiento de selección denominado: "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS E INVERSORES PARA LOS MANTENIMIENTOS DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES PACC Y CPACC DE LA DIRECCION DE COMUNICACIONES DE LA DRTC-AMAZONAS";

Que, mediante proveído N° 1192-2024-G.R.AMAZONAS/DRTC, de fecha 09 de abril de 2024, el Director Regional solicita a la Oficina de Asesoría Legal, la emisión del acto resolutivo designado el COMITÉ DE SELECCIÓN DE "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS E INVERSORES PARA LOS MANTENIMIENTOS DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES PACC Y CPACC DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DE LA DRTC AMAZONAS".

En consecuencia, de conformidad con las facultades conferidas mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 028-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR, de fecha 01 de enero del año en curso, el Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Amazonas; contando con el Visto Bueno de la Dirección de la Oficina de Administración, Dirección de la Oficina de Planificación Presupuesto y Desarrollo Institucional, Dirección de Comunicaciones y la Oficina de Asesoría Legal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a los miembros del **COMITÉ DE SELECCIÓN** para la "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS E INVERSORES PARA LOS MANTENIMIENTOS DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES PACC Y CPACC DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DE LA DRTC AMAZONAS", ", por un valor estimado de S/ 134, 960. 04 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 04/100 SOLES), el cual cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario N.° 000082, N° CCP SIAF N.° 0000000144, de fecha 14 de marzo de 2024, con **Específica de Gasto 2.3. 1 5. 4 1, Meta 0013**; de acuerdo con el siguiente detalle:



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

| N° | DNI | APELLIDOS Y NOMBRE | CORREO | CARGO DE COMITÉ | CARGO |
|------------------|----------|--|--|--------------------------|---|
| TITULARES | | | | | |
| 1 | 45807889 | SUAREZ CHINCHAY, LUIS FABRICIANO | ing.suarez@hotmail.es | Presidente Del Comité | Responsable De La Unidad De Abastecimiento |
| 2 | 47731359 | YOPLAC GRANDES, EDVIN | edvinyoplacgrandes@gmail.com | Primer Miembro | Ingeniero Electrónico De La Dirección De Comunicaciones |
| 3 | 48017585 | ROJAS MORE, MELVIN DAVID | dmelvinrojas@gmail.com | Segundo Miembro | Responsable De La Unidad Formuladora. |
| SUPLENTES | | | | | |
| 1 | 33432739 | ALCALDE QUIROZ, LEONIDAS | heleoalcalde@hotmail.com | Presidente Del Comité | Dirección De Comunicaciones |
| 2 | 41521283 | CUEVA OCAMPO, LUIS ALBERTO | albertcueva@hotmail.com | Primer Miembro | Responsable De Contabilidad |
| 3 | 71232888 | YRIGOIN CALDERON, ANTHONY | yrigoincalderon@gmail.com | Segundo Miembro | Asistente De Infraestructura Vial |

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente resolución a cada uno de los miembros titulares y suplentes del comité y remítase copia a la oficina de abastecimiento para conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la oficina de Informática, la publicación de la presente resolución, en el portal de la institución.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente Resolución a las partes intervinientes en la presente cumpliendo con las formalidades en el D.S. N° 004-2019-JUS que regula el T.U.O de la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Documento firmado digitalmente

SERGIO EDGARDO GOMEZ PELTROCHE

DIRECTOR REGIONAL (E)

000723 - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

C.C
Archivo
SEGP/DRTC (E)
KIHL/SEC
ASESORÍA LEGAL
UNIDAD DE INFORMÁTICA
DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE LA OFICINA PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES